

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 14044** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense por el que se notifica a los copropietarios de la finca denominada "Casa Escusalla", Ayuntamiento de Lobios, del inicio de expediente de enajenación directa de las tres cuartas partes de dicha finca, expediente n.º 201147401060.*

Se notifica a los copropietarios del bien que se describe a continuación, al amparo de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del inicio de expediente de enajenación directa de las tres cuartas partes de dicho bien, propiedad de la Administración General del Estado, para que, en el caso de estar interesados en su adquisición, comparezcan ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, calle Santo Domingo, 25, 1.ª planta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, aportando la documentación que acredite su derecho de copropiedad y prestando su conformidad al precio en que ha sido tasada.

- Finca "Casa Escusalla", clase rústica, Polígono 99-Parcela 1046, en el lugar de Ludeiros, parroquia de San Salvador de Manín, Ayuntamiento de Lobios (Ourense), superficie total de 1.425 m². Referencia Catastral 32043A099010460000EA.

Linderos: Norte, parcela 9003-polígono 96 y parcela 9002-polígono 95; Sur, parcela 9006-polígono 99; Este, parcela 9006-polígono 99, y Oeste, parcelas 1001, 1002 y 1003, polígono 99. Finca registral 8955.

Ourense, 19 de abril de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda en Ourense, Javier García Rodríguez.

ID: A120026063-1